

## Programa

Todes fuimos participe de lo que paso el 18 de octubre del 2019 en donde el pueblo Chileno dijo basa de tanta desigualdad en nuestro país y que se necesitan cambios profundos como lo es un nueva constitución algunos ya sabrán que esta constitución tiene varias debilidades en las cuales se encuentra la legitimidad democrática del documento, soluciones parches como son las 54 modificaciones que ha tenido y no han dado solución a la desigualdad existente, un estado subsidiario, salud y educación vista como un negocio donde solo se asegura el acceso, el amarre indirecto de la AFP en el documento, un presidencialismo excesivo que se puede ver por medio del veto a proyecto o proyectos dormidos en el congreso por decisión presidencial, altos quorum para las reformas y leyes, un tribunal constitucional que se ha prestado para el veto de proyectos sociales entre las diferentes bancadas, entre otras cosas.

La nueva constitución tiene muchos temas ausentes como son pueblos originarios, igualdad entre hombres y mujeres, derechos de niños, niñas y adolescentes y la que me motiva a ser constituyente que es una constitución que no reconoce a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos.

En nuestra constitución no se encuentra ratificado como derechos fundamentales la convención de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad y es ahora cuando estén presente dentro de la constitución para ser por fin un sujeto de derecho no de caridad.

Ejes programáticos:

En nuestra propuesta es que esta nueva constitución sea inclusiva donde estén los derechos de todes sea reconocidos en especial de las personas en situación de discapacidad que llevan mucho tiempo siendo invisibilizado, es por eso que nuestro eje principal es la “transversalización de la inclusión de las personas con discapacidad” dentro de todos los temas que conlleva la nueva constitución para por fin ser sujetos de derecho. Dentro de los ejes que se trabajara serán:

- Salud: La salud debe ser más que solo el acceso y lucro, si no que el estado debe garantizar la calidad de este y que estén los recursos disponibles para que la población chilena pueda acceder a una salud de calidad y gratuita, dentro del eje principal que es la inclusión en esta área se trabajara por que el estado sea garante de la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad.
- Educación: Fin al lucro en la educación, que la educación sea gratuita y de calidad para todes, en especial que la totalidad de los establecimientos contemplen el acceso universal para personas con discapacidad y que no sea decisión del sostenedor de incluir o no.
- Ayudas sociales: Basta de desigualdad que el acceso a las ayudas sociales sea un hecho y no solo esperanza para la gente que se actualice los sistemas de evaluación de la pobreza que están bastante obsoletos. Que las personas que lo necesiten de verdad puedan acceder sin ninguna traba.
- Derecho al agua: Basta del hurto del agua que el agua sea un bien de uso publico al cual todos tengamos derechos y que no sea un bien de consumo como lo es hoy en día.

- Derechos sexuales y reproductivo: en este punto basta con la esterilización de los jóvenes en situación de discapacidad sin decisión propia, basta que los padres sean quienes deciden sobre estos derechos sobre nuestros jóvenes en situación de discapacidad.
- Tratados internacionales: El estado de Chile a firmado y ratificado muchos tratados pero no todos son los que deben estar dentro de esto algunos tratados deben ser llevados y ratificados en la constitución como lo son: derechos humanos, derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, derechos de los niños y jóvenes, derechos de la mujer, derechos económicos sociales y culturales.
- Poderes del estado: basta del excesivo presidencialismo del país los poderes del estado deben estar en un equilibrio y basta de la centralización de los recurso optemos por un trabajo mas territorial y regional donde la distribución de la riqueza del país sea mas equitativo.

